

# Contenido

<b>Contenido</b> .....	<b>1</b>
<b>I. Antecedentes</b> .....	<b>1</b>
<b>II. Estructura y Dinámica Fiscal</b> .....	<b>3</b>
1. Ingresos diferentes del SGR .....	3
2. Gastos diferentes del SGR .....	4
3. Deuda Pública .....	6
<b>III. Indicadores</b> .....	<b>7</b>
1. Resultado Fiscal y Presupuestal.....	7
2. Acuerdo de Restructuración de Pasivos .....	7
<b>IV. Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	<b>8</b>
<b>Balance General Municipio de Valledupar</b> .....	<b>9</b>
<b>(Valores en millones de \$)</b> .....	<b>9</b>

## I. Antecedentes

En la vigencia 2023 el municipio recaudó ingresos por \$1,2 billones dentro de los cuales 90% correspondió a recursos de la vigencia y 10% recursos del balance. Respecto a la vigencia anterior el total de ingresos presentó un crecimiento del 15% en términos reales como consecuencia de las mayores transferencias provenientes del SGP principal renta de la entidad territorial.

Los ingresos tributarios se contrajeron 1% debido a la reducción en el recaudo del impuesto predial (6%) y alumbrado público (18%). Se destaca en el 2023 un crecimiento del 55% de las estampillas que se expandió como consecuencia de una mayor contratación pública, explicada a su vez por el ciclo político del gasto que crece en el último año de los gobernantes.

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1.1 billones al cierre de la vigencia 2023, equivalentes al 93% de lo presupuestado y 13% superior en términos reales respecto a lo

## **IVF VALLEDUPAR JUNIO 2024**

ejecutado en la vigencia anterior, como consecuencia del incremento en términos reales de los gastos de inversión, los cuales mantuvieron la mayor participación dentro del total. Asimismo

En la vigencia anterior el servicio de la deuda alcanzó los \$24.829 millones (\$24.136 millones en amortizaciones y \$693 millones en intereses). El saldo de la deuda de estos créditos ascendió a \$93.140 millones.

Los recaudos efectivos de la vigencia 2023 resultaron superiores a los compromisos de gasto en \$6.638 millones. Ahora bien, al incorporar las partidas del financiamiento (Desembolsos y recursos del balance) el resultado se expande y se obtiene un superávit presupuestal de \$91.892 millones.

En relación con los límites de gasto de que trata la ley 617 de 2000, Valledupar cumplió con el indicador para el sector central determinado, la personería y el concejo. En lo que respecta a la contraloría el gasto de la citada unidad ejecutora estuvo por fuera del límite establecido.

La empresa ENDUPAR intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos representa un riesgo financiero para el nivel central del municipio.

En la vigencia 2023 se dio cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y se logró un avance del 62% del total reestructurado incluyendo los créditos litigiosos y las contingencias.

## II. Estructura y Dinámica Fiscal

### 1. Ingresos diferentes del SGR

A junio de 2024 el municipio recaudó ingresos por \$679.591 millones que representaron una ejecución del 57% con respecto al presupuesto proyectado para toda la vigencia, dentro de los cuales 83% correspondió a recursos de la vigencia y el 7% a recursos del balance de vigencias anteriores. Respecto al mismo corte de la anualidad anterior el total de ingresos se mantuvo constante en términos reales. En la composición destacan las transferencias corrientes en particular las provenientes del SGP.

Tabla 1.  
**Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías**

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Tributarios y no tributarios	129.491	147.156	6%	20%	22%
Transferencias corrientes	418.253	479.411	7%	66%	71%
Ingresos de capital	88.005	53.024	-44%	14%	8%
Transferencias de capital <sup>1</sup>	0	0	NA	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del balance	85.024	49.669	-45%	13%	7%
Otros <sup>2</sup>	2.981	3.355	5%	0%	0%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>635.749</b>	<b>679.591</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup>A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

<sup>2</sup>Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La alta participación de las transferencias denota la dependencia de fuentes exógenas que tiene el municipio. Si bien en las últimas vigencias las rentas de generación propia han crecido, la entidad aún tiene reto de potenciar su recaudo.

La principal transferencia proviene del SGP educación y permite financiar la prestación del servicio. El municipio de Valledupar es certificado en el sector y es por ello que tiene a cargo a la administración de la planta de personal docente, directivo docente y administrativo.

Los ingresos tributarios crecen 8% como consecuencia directa del aumento en el recaudo de alumbrado público, renta sin situación de fondo y que financia la concesión e este servicio prestado por la empresa ESTIV. Las estampillas y el impuesto de industria y comercio caen, los primeros por una menor dinámica contractual y el segundo como consecuencia de un estancamiento en los sectores comerciales. Se destaca el recaudo por sobretasa a la gasolina que luego de experimentar en vigencias anteriores afectaciones por el fenómeno del contrabando se ha mantenido estable.

Tabla 2  
**Ingresos Tributarios**  
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composiciones	
	2023	2024		2023	2024
Estampillas	7.476	6.854	-14%	6%	5%
Sobretasa a la gasolina	7.122	7.604	0%	6%	5%
Impuesto predial unificado	31.155	37.271	12%	26%	27%
Impuesto de industria y comercio	38.751	40.749	-2%	32%	29%
Impuesto de alumbrado público	17.310	25.981	40%	14%	19%
Otros impuestos	18.281	20.689	6%	15%	15%
<b>TOTAL</b>	<b>120.095</b>	<b>139.147</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En los ingresos de capital, se observó una caída como consecuencia de menores recursos del balance, no se presentaron en el periodo analizado nuevos desembolsos de recursos del crédito.

En síntesis, el comportamiento de los ingresos diferentes del SGR durante el primer semestre de 2024 fue influenciado principalmente por las transferencias corrientes del orden nacional para financiar los sectores de educación y salud.

## 2. Gastos diferentes del SGR

A junio de 2024 los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$624.283 millones, equivalente al 51% de lo presupuestado para toda la vigencia y 2% menores en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior. En el agregado los compromisos de inversión son los más representativos (89%) seguidos del funcionamiento (9%) y el servicio de la deuda (2%).

Tabla 3  
**Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías**  
 valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Funcionamiento	45.148	56.116	16%	8%	9%
Inversión	533.613	556.199	-3%	90%	89%
Servicio de la deuda	13.388	11.968	-17%	2%	2%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>592.149</b>	<b>624.283</b>	<b>-2%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de funcionamiento crecen un 16% como consecuencia de un importante aumento en el rubro de adquisición de bienes y servicios que aumentó para el periodo un 30% real. De este se destaca la renovación del área de rentas del municipio en donde se habilitó un nuevo espacio para la atención al contribuyente, así como otras reparaciones locativas en los edificios públicos.

Teniendo en cuenta las secciones presupuestales reportadas por el municipio en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario CUIPO, los compromisos de funcionamiento fueron ejecutados principalmente por el Sector Central (\$51.326 millones).

Los gastos de funcionamiento de los organismos de control (Concejo y Contraloría) ascendieron a \$4.790 millones y crecieron 3% real con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabla 4  
**Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías**  
 valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Gastos de personal	14.103	17.320	15%	31%	31%
Adquisición de bienes y servicios	13.380	18.662	30%	30%	33%
Transferencias corrientes	12.492	14.035	5%	28%	25%
Transferencias de capital	0	0	NA	0%	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0	NA	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	0	NA	0%	0%
Disminución de pasivos	821	1.309	49%	2%	2%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2	0	-100%	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	4.350	4.790	3%	10%	9%
<b>TOTAL</b>	<b>45.148</b>	<b>56.116</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las inversiones del Municipio alcanzaron una ejecución del 51.27% contrayéndose un 3% real respecto al mismo periodo del año anterior. En la composición de este gasto destacan los sectores de educación y salud que concentran el 81% y que son financiados con las transferencias del SGP y se orientan al gasto operativo en estos sectores sociales. Los sectores típicamente orientados a la formación bruta de capital se contraen en el periodo observado, se estima que en los siguientes años se mejore este tipo de inversión en la medida en que otras fuentes como créditos se dinamicen.

En la tabla 5 se pueden ver pagos por disminución de pasivos, los mismos hacen parte de la evolución del acuerdo de reestructuración de pasivos de la Ley 550 de 1999.

**Tabla 5**  
**Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías**  
 valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2024/2023	Composición	
	2023	2024		2023	2024
Educación	172.407	182.954	-1%	32%	33%
Salud y protección social	231.962	264.815	7%	43%	48%
Vivienda, ciudad y territorio	8.713	5.383	-42%	2%	1%
Gobierno Territorial	15.141	19.998	23%	3%	4%
Transporte	23.688	6.990	-72%	4%	1%
Inclusión social y reconciliación	10.068	14.507	34%	2%	3%
Deporte, recreación y cultura	12.195	13.549	4%	2%	2%
Resto de sectores*	50.605	47.666	-12%	9%	9%
Disminución de pasivos**	8.835	336	-96%	2%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>533.613</b>	<b>556.199</b>	<b>-3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

\*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

\*\*Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

**Fuente:** DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

### 3. Deuda Pública

Teniendo en cuenta el saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2023 de \$82.537 millones, amortizaciones por \$13.388 millones y ningún desembolso de créditos, se estima a junio de 2024 un saldo de deuda pública de \$68.649 millones.

### **III. Indicadores**

#### **1. Resultado Fiscal y Presupuestal**

Los recaudos efectivos a junio de 2024<sup>1</sup> resultaron superiores a los compromisos de gasto<sup>2</sup> en \$10.940 millones. Ahora bien, al incorporar las partidas del financiamiento ( recursos del balance)<sup>3</sup> llevaron a que el municipio consolidara un superávit presupuestal parcial de \$55.308 millones.<sup>4</sup>

Tabla 6

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>-28.036</b>	<b>10.940</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>71.636</b>	<b>44.368</b>
Endeudamiento neto	-13.388	-5.301
Recursos del balance	85.024	49.669
Disposición de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>43.600</b>	<b>55.308</b>

#### **2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos**

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos se suscribió el 24 de septiembre de 2014 por \$211.800 millones de acreencias reestructuradas, el proceso se extenderá hasta el 2030, año en que se espera terminar de cancelar la totalidad de la deuda financiera reestructurada. A junio de 2024 se ha dado cumplimiento con los compromisos del acuerdo para la vigencia y se logró un avance del 62% del total de obligaciones reestructuradas incluyendo los créditos litigiosos y las contingencias.

<sup>1</sup> Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

<sup>2</sup> Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2023. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2023, ni las amortizaciones de deuda.

<sup>3</sup> Los recursos incorporados por el municipio como recursos del balance corresponden a superávit fiscal de vigencias anteriores y cancelación de reservas.

<sup>4</sup> Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Las obligaciones pendientes se concentran en el grupo 3 (entidades financieras), y corresponden en su mayoría a los créditos reestructurados antes conocidos como bonos de agua. Dentro de los compromisos del acuerdo se incluyeron los aportes al Sistema de Transporte Masivo de Valledupar SIVA. Este compromiso le representa al municipio aportes cercanos a los \$15.000 millones para la puesta en marcha del sistema.

Tabla 7  
**Evolución del Estado de Acreencias (Ley 550 de 1999)**  
valores en millones de \$

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 30/06/2024	Saldo a 30/06/2024	% Cancelado
1	Trabajadores y pensionados	5.785	165	1.083	4.867	4.182	685	86%
2	Entidades públicas y de seguridad social	55.193	0	5.451	49.742	49.115	627	99%
3	Entidades financieras	67.538	7.589	4.554	70.573	44.730	25.843	63%
4	Otros acreedores	25.479	355	842	24.992	24.992	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	57.805	0	0	57.805	6.225	51.580	11%
<b>Total Acreencias</b>		<b>211.800</b>	<b>8.109</b>	<b>11.930</b>	<b>207.979</b>	<b>129.244</b>	<b>78.735</b>	<b>62%</b>

## IV. Conclusiones y Recomendaciones

A junio de 2024 el municipio recaudó ingresos por \$679.591 millones que representaron una ejecución del 56.7%, dentro de los cuales 83% correspondió a recursos de la vigencia y el 7% a recursos del balance de vigencias anteriores. Respecto al mismo corte de la anualidad anterior el total de ingresos se mantuvo constante en términos reales. En la composición destacan las transferencias corrientes en particular las provenientes del SGP.

los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$624.283 millones, equivalente al 51% de lo presupuestado y 2% menores en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior. En el agregado los compromisos de inversión son los más representativos (89%) seguidos del funcionamiento (9%) y el servicio de la deuda (2%).

Los recaudos efectivos a junio de 2024 resultaron superiores a los compromisos de gasto en \$10.940 millones. Ahora bien, al incorporar las partidas del financiamiento (recursos del balance) el municipio consolida un un superávit presupuestal parcial de \$55.308 millones.

La empresa de servicios públicos ENDUPAR se encuentra intervenida y le representa un riesgo financiero al municipio.

El Acuerdo de Reestructuración de Pasivos por un lado ha garantizado el pago de las obligaciones reestructuradas y también ha permitido ser garantía de las obligaciones corrientes. Considera además provisiones para el pago de las condenas judiciales y ha devuelto la capacidad de pago al municipio. En el primer semestre de la vigencia 2024 se dio cumplimiento a los compromisos del acuerdo a logrando un avance del 62% del total reestructurado incluyendo los créditos litigiosos y las contingencias.

## **Balance General Municipio de Valledupar**

**(Valores en millones de \$)**

NOMBRE DE CONCEPTO	2024
<b>INGRESOS TOTALES (sin financiación)</b>	<b>629.922</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>626.567</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>139.147</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>8.009</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>479.411</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.355</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>618.981</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>51.326</b>
<b>GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>4.790</b>
<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>
<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>6.667</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>556.199</b>
Educación	182.954
Salud y protección social	264.815
Vivienda, ciudad y territorio	5.383
Gobierno territorial	19.998
Transporte	6.990
Inclusión social y reconciliación	14.507
Deporte, recreación y cultura	13.549
Resto de sectores	47.666
Disminución de Pasivos	336
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>10.940</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>44.368</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>-5.301</b>
<b>Interno</b>	<b>-5.301</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	5.301
<b>Externo</b>	<b>0</b>
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del balance	49.669
Disposición de activos	0
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	67.276
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	679.591
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	624.283
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	55.308

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal